

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

Madrid, 5 de octubre de 2020

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C., entidad gestora de CATOC SICAV, S.A., con nº registro CNMV 3220, comunica que, tras ser aprobado e inscrito por CNMV el cambio de entidad depositaria de la citada SICAV, sustituyendo a Banco Sabadell S.A., por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., se procede a la aplicación del nuevo régimen de comisiones de depositario.

A partir del 5 de octubre de 2020 la comisión de depositaria será del 0,06% anual sobre el patrimonio.

Asimismo, se informa que este hecho relevante quedará reflejado en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Elena Nabal Vicuña